

ACTA ORDINARIA No. 02 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 23 de marzo de 2011.
- Horas:** de las 14:15 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Jimmy Alexander Cortes Osorio, Representante de los Profesores
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El presidente inicia la reunión y el secretario procede a dar lectura al orden del día, informa que se adiciona un nuevo punto 3 solicitud de Tesis Laureada estudiante Esteven Zuluaga Duque igualmente se adiciona dentro del nuevo punto cuatro la disminución de docencia directa del profesor Álvaro Antonio Trejos Carpintero; el punto 5 se aplaza y se reemplaza por el Plan de Estudios Gestión Ambiental Local de igual manera se adicionan solicitudes de los estudiantes Jenny Milena Ruiz González, Álvaro Alonso Ramírez Grajales y Johanna Rengifo en proposiciones y asuntos varios se adiciona el punto de actas de bachilleres estudiantes de primer semestre.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas por parte del señor rector y el Vicerrector Administrativo, se da la bienvenida al Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez y al profesor Jimmy Alexander Cortes Osorio quien toma posición de su cargo como representante de los docentes. Existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 26 de enero de 2011.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y fueron recibidas correcciones por parte del Decano de la Facultad de Ingenierías, siendo sometida a consideración se aprueba con excepción a los consejeros que están por primera vez.

3. Solicitud Tesis Laureada Steven Zuluaga Duque, Licenciatura en Matemáticas y Física

El rector da la bienvenida y el estudiante inicia la exposición de su trabajo de grado Graficas Existenciales Intuicionistas bajo una Mirada Geométrica, los gráficos formalizan el cálculo de proposiciones donde se representan por graficas este sistema permite encontrar nuevas visiones a nivel grafico esta es una lógica constructivista sumamente importante en matemáticas. El problema planteado en la tesis con todas estas teorías se pretendió entregar un sistema diagramático para formalizar toda la lógica clásica. La lógica Intuicionistas propone nuevas formas de pensamientos.

Siendo las 14 35 llega la Vicerrectora de Responsabilidad Social

Pregunta el Decano (E) de Ciencias Ambientales cuánto tiempo se demoró en la tesis, el estudiante responde que 2 años y está en proceso de publicación.

El Decano de la Facultad de Ingenierías pregunta sobre el aporte que tiene este trabajo de grado, el estudiante dice que en Intuicionistas el aporte fue proponer un proceso punteado para deducir de forma muy diferente en el campo de los gráficos que nunca se han y visto se pasa de una regla para demostrar otra regla y como resultado cuando se sintetiza todo este pensamiento además de deducir principios se deduce reglas.

El Decano (E) de Ciencias Ambientales pregunta si se puede pasar a un lenguaje de software y el estudiante informa que es aplicable a software

Igualmente manifiesta que la aplicación práctica en pedagogía es fuerte porque los sistemas formales no caben en la cabeza pero con un grafico podemos inferir un principio lógico.

El Decano de Ingenierías pregunta sobre la semántica el estudiante dice que la lógica Intuicionista niega un principio y explica que nada nos asegura que algo falso sea verdadero entonces en la semántica puede ser en un sentido de modelos.

El secretario pide que el profesor explique las razones por las cuales este trabajo merece ser laureado. El profesor explica que la lógica Intuicionista se parece a la lógica real si algo es verdadero debe demostrarse que es verdadero, pero no existía un sistema grafico para el intuicionismo y el estudiante hizo una creación grafica para la lógica intuicionista y es un aporte nuevo a nivel mundial algo para resaltar es que el estudiante desarrollo el

trabajo a la par de sus estudios algunos estudiantes de sistemas habían hecho algo parecido para la lógica clásica pero esto es lógica intuicionista.

El presidente agradece y se informa que se delibera

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica cree que se necesita dentro de los requisitos para el otorgamiento de Laureado que el trabajo haya sido publicado. Se le aclara que precisamente cuando un trabajo de grado es Laureado la universidad lo publica.

El presidente somete a consideración el otorgamiento de Laureado para este trabajo de grado siendo aprobado por dieciséis (16) votos a favor y una (1) abstención, siendo aprobado por mayoría.

4. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa

- **Profesora Ana María López Echeverry, Facultad de Ingenierías**

El secretario da lectura a la comunicación 02 24 71 y explica que no tiene antecedentes en la universidad que a un profesor transitorio se le conceda disminución de docencia directa por lo que se abriría un precedente respecto a esto y no hay viabilidad financiera.

El presidente informa que se retira la solicitud y que por otra instancia se solucionó el problema.

- **Profesor Carlos Augusto Meneses Escobar, Facultad de Ingenierías**

Se da lectura al memorando 02 24 91 donde se solicita la disminución de docencia directa para el docente Carlos Augusto Meneses Escobar con el fin de asumir las funciones como coordinador del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. El presidente informa que está dentro del reglamento y no hay problema, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

- **Profesor Rodolfo Adrian Cabrales Vega, Facultad Ciencias de la Salud**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que hace 7 años el programa de medicina tenía dos cargos administrativos uno de tiempo completo y otro de medio tiempo el cargo de Ciencias Clínicas y el de la coordinación de Internados. En el año 2004 la persona que coordinaba internados renunció al cargo y se acordó que estas funciones pasaran al Departamento de Ciencias Clínicas el año pasado se acordó que el Dr. Humberto Mejía dejara la dirección de Departamento y después de muchas negociaciones se acordó que el Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega aceptara el cargo el doctor acepto haciendo la solicitud que le otorgaran disminución de docencia directa pues y la facultad solicito la descarga por 40 horas a lo cual Vicerrectoría Académica recomendó 20 horas las cuales fueron aprobadas.

El Decano solicitó que se revisara el caso porque no es fácil conseguir que un Especialista como el Dr. Cabrales asuma este cargo porque no tenemos las personas que asuman esta responsabilidad y por esto volvió a insistir máxime cuando el Dr. Cabrales manifiesta que renunciaría al cargo.

El presidente dice que se ha discutido mucho el tema sólo la disminución de docencia directa de la profesora Olga Lucia Bedoya del Doctorado en Ciencias de la Educación está aprobada por el Consejo Superior y en este sentido se debería llevar al Consejo Superior para que tengan en consideración este caso especial pues fue quien hizo la norma y puede levantar la excepcionalidad.

El secretario manifiesta que la situación es muy compleja porque el docente es un académico de muy buenos quilates y un poco la lógica del Consejo Superior es que los mejores docentes conserven la contacto con los estudiantes.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez pregunta porque en los otros semestres se podía y en este no.

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia manifiesta que la cantidad de estudiantes que van para internado es muchísima y es muy complejo el manejo de esta dirección por todo lo que conlleva.

El Dr. Juan Carlos Monsalve Botero explica que la dificultad es que hasta el 2004, había 2 personas ejerciendo las funciones de este cargo y ahora es solo una.

Siendo sometido a consideración el Consejo Académico recomienda al Consejo Superior que se apruebe esta solicitud bajo las observaciones que se hicieron de este caso especial.

- **Profesor Álvaro Antonio Trejos Carpinetro, Facultad de Ingeniería Industrial**

Se da lectura al memorando 02 242 109 donde el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial solicita disminución de docencia directa para el profesor Álvaro Antonio Trejos carpintero con el fin de desarrollar actividades correspondientes al Observatorio Académico. El presidente informa que dada la importancia del trabajo que viene desarrollando este proyecto este Consejo recomienda la descarga, en lugar del pago por estímulos. Siendo sometido a consideración se aprueba.

5. Proyecto de Acuerdo

- **Convocatoria para financiar proyectos de los semilleros de investigación**

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia pregunta si se aprueba un solo proyecto por semillero y se acoge la sugerencia de "podrá ser aprobado solo un proyecto por semilleros de investigación".

Se pone a consideración la solicitud y siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

- **Por medio del cual se crea el Subcomité Central de Currículo y Evaluación", presentado por la Vicerrectoría Académica**

El secretario informa que este proyecto fue enviado con la citación y fue presentado por la Vicerrectoría Académica e informa que hicimos el trabajo de revisar cuanto comité existía, la idea es aprobar el sub comité del comité central de currículo

El Ing. Waldo Lizcano Gómez pregunta porque en currículo aparece la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, el secretario dice que la Vicerrectoría tiene que aportar sobre las temáticas de equidad, género y cultura.

El Ing. Wilson Arenas Valencia solicita que se elimine la palabra "sub" y que quede como un Comité.

Siendo sometido a consideración se aprueba con tres abstenciones recomendar al Consejo Superior con la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

6. Plan de Estudios

- **Especialización en Gestión Ambiental Local – Pasto**

El secretario da lectura la solicitud enviada mediante memorando 02 27 64 para la codificación de asignaturas del plan en mención

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad

7. Discusión Matricula Académica primer y segundo semestre de 2011.

El presidente pide que se aplaze este tema para el cual plantea se realizará una sesión exclusiva.

8. Informe Comisión designada para atender los casos de los Profesores: Ana Patricia Quintana Ramírez y Germán Andrés Holguín Londoño

El secretario da lectura al informe presentado por la comisión que fue designada para el análisis de estas solicitudes así: *"Siendo las 10:00 am del día jueves 11 de febrero de 2011, se da inicio por parte de la Comisión encargada para atender el caso de la docente ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ de la Facultad de Ciencias Ambientales y del docente GERMÁN ANDRES HOLGUIN LONDOÑO del Programa de Ingeniería Eléctrica.*

Después de conocer la documentación que sustenta la solicitud realizada por la docente ANA PATRICIA QUINTANA RAMIREZ y de escuchar por parte de ella lo que la motivo a realizar la apelación ante la negativa del Año sabático, la comisión concluye que a la luz de la reglamentación vigente no se ha cumplido con uno de los requisitos establecidos, como es tener debidamente inscrito ante la Vicerrectoría de Investigaciones Extensión e Innovación su tema de investigación titulado "Análisis de relaciones de género en las formas de acceso y gestión del agua potable entre la

población pobre. Reflexiones a partir de estudios de caso en Dosquebradas – Colombia, Kartoun-Sudan y Casablanca- Marruecos en África”. El Comité sugiere que hasta tanto no se surta este requisito, no es factible conceder el año sabático.

En relación con el caso del docente GERMÁN ANDRES HOLGUIN LONDOÑO, una vez estudiada la documentación recibida vía WEB, la comisión ha determinado que existen meritos suficientes para recomendar ante el Consejo Superior la prorroga por un año más con el propósito de terminar cabalmente su Doctorado en Ingeniería Eléctrica y de Computadores.

Cordialmente,

*José Gilberto Vargas Cano
Decano Facultad de Ingenierías*

*José Reinaldo Marín Betancourth
Decano Facultad de Tecnología*

*Cesar Valencia Solanilla
Director Maestría en Literatura”*

El secretario manifiesta que tiene solamente una observación de tipo legal cuando la administración le dice a una persona que le hace falta un requisito legal después no pueden salir con requisitos adicionales.

El presidente pone a consideración el informe de la comisión para el caso de la profesora Ana Patricia Quintana Ramírez, así votos a favor de la recomendación de la comisión de negarla trece (13), votos en contra dos (2) y abstenciones dos (2).

Para el caso del profesor Germán Andrés Holguín la comisión recomienda la prorroga se pide a consideración, siendo recomendada por dieciséis (16) votos a favor y una (1) abstención.

9. Informe Comisión designada para atender los casos de los estudiantes Luis Fernando Rodríguez García y Martha Ascensio Mendoza

Se da lectura al informe de la comisión

"Pereira, Marzo 23 de 2011

Srs.

Consejo Académico
Universidad Tecnológica de Pereira
La Universidad

Asunto: Informe de comisión sobre el estudio de los casos relacionados con el acceso al reconocimiento de la "Beca Jorge Roa Martínez"

Cordial saludo

Atendiendo la designación que nos hizo este organismo, el pasado 26 de enero de 2011, para estudiar los casos relacionados con el otorgamiento de la Beca Jorge Roa Martínez para estudiantes que habiendo cursado las asignaturas correspondientes al plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Acuerdo 018 del Consejo Superior Universitario, del 17 de junio de 2010, tuvieran pendiente la culminación del trabajo de grado, nos permitimos presentar a su consideración la siguientes propuesta de modificación de la nominación que se hace al proyecto de grado cómo asignatura, que genera la confusión, puesto que se trata es de un requisito para optar al título correspondiente y no a una signatura propiamente dicha del plan de estudios, en concordancia con lo estipulado en el Artículo 155 del Capítulo XII "DE LOS GRADOS", del reglamento estudiantil.

En consecuencia con la consideración anterior y previo estudio de sus hojas de vida, recomendamos que a los estudiantes Marta Ascencio Mendoza, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación – Jornada Especial, Luis Fernando Rodríguez García del programa de Ingeniería Eléctrica y Carlos Alberto Tabares Marín, del programa de Tecnología Industrial, se les otorgue la Beca Jorge Roa Martínez.

Para evitar futuras confusiones con respecto a este tema, se recomienda que el proyecto de grado sea excluido en la nominación como asignatura de los planes de estudio y se considere, como lo dice el reglamento, un requisito para optar el título respectivo.

Consejeros:

Reinaldo Marín B.

Julián Andrés Herrera V.

Gonzalo Arango J."

El representante Julián Andrés Herrera informa que los casos que han analizado son casos de estudiantes que han terminado las asignaturas en los tiempos determinados pero el reglamento estudiantil nunca estipula si el trabajo de grado es una asignatura y si vemos dentro de la reglamentación de

la universidad se le está dando un tratamiento distintito al trabajo de grado y hay problemas de interpretación.

La recomendación es que se aplique como se tuvieron en cuenta otros elementos el trabajo de grado ya que se puede matricular en cualquier momento del semestre, no tienen una nota cuantitativa sino cualitativa y por lo tanto no es una asignatura sino un requisito de grado igualmente con lo estipulado en el acuerdo reglamentario los estudiantes mencionados han cumplido en el tiempo con el curso de sus materias y otra cosa es la presentación de su trabajo de grado.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que lo que la comisión plantea es no considerar el trabajo de grado como una asignatura.

El Dr. Gonzalo Arango Jiménez dice que se debe mirar esto porque dentro de los requisitos para optar al título está cursar unas asignaturas, el requisito de suficiencia en lengua extranjera y otros requisitos como el trabajo de grado.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que sí habría que ponerle un tiempo límite, el profesor Gonzalo dice que algunos estudiantes se demoran 3 meses y otros requieren procesos experimentales que requieren un tiempo y hay que tener en cuenta esto.

El secretario dice que se debe modificar la regla.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que la comisión presenta una propuesta con el fin de que se modifique la norma.

El presidente dice que se pueden poner dos posiciones podemos otorgar la beca nosotros aquí y la segunda opción es llevarla al Consejo Superior para ampliar la norma sobre esta situación y modificarla.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez manifiesta que a la comisión le encomendaron dos cosas hacer un estudio sobre los casos y dos estudiar una forma para que estos casos no nos siguieran llegando y son dos recomendaciones por separado.

El presidente somete a consideración aprobar los casos que hay sobre la mesa y recomendar al superior las modificaciones.

Siendo sometido a consideración se aprueba por quince (15) votos a favor, un (1) voto en contra, en consecuencia se aprueba el otorgamiento de la Beca Jorge Roa Martínez a los estudiantes mencionados y la recomendación al Consejo Superior sobre la modificación al Acuerdo que reglamenta las distinciones respecto al tema de trabajos de grado como un requisito para optar al título.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que hace salvamento de voto porque los programas hicieron estudios serios en caso de sus sistemas curriculares y en el aspecto de los créditos aparece incluido el trabajo de grado, por lo que para él son asignaturas y por lo tanto su voto es en contra.

10. Solicitud Reingreso estudiantes II Cohorte Maestría en Estética y Creación

El presidente informa que se retira pues ya se solucionó.

11. Solicitudes estudiantes

- **Jenny Milena Ruiz González**

Solicitud presentada por la estudiante JENNY MILENA RUIZ GONZALEZ mediante oficio 999902 2800, con el fin de cancelar el presente semestre y el reintegro del valor del mismo, debido a que actualmente presenta un embarazo de alto riesgo y no ha asistido a clase. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo habla sobre el caso del estudiante Jair Zúñiga que se encuentra en poder de grupos al margen de la ley el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que como el estudiante no empezó el semestre se considera pertinente devolver el dinero, siendo sometido a consideración se aprueba.

- **Solicitud corrección de notas programa de Mecatrónica**

Solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 94 por el cual solicita la modificación de notas de docentes que han digitado una nota de cero punto cero (0.0) a los estudiantes que a continuación se mencionan.

Asignatura: MC 426 Práctica empresarial

Docente: Osiel Arbeláez Salazar.

Estudiante: Germán Eduardo Ramírez 1.088.297.446 Nota: Aprobado

Docente: Diego González Ocampo

Asignatura: MCB24 Sistemas Mecatrónicos VI (E)

Estudiantes:

Jorge Hernán Guzmán Jaramillo, código 1113780419 Nota: 3,8

Tres coma ocho

Carlos Andrés Murillo Montaña, código 1116435629 Nota: 3,7

Tres coma siete

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Recursos de Apelación varios estudiantes contra la Resolución No. 402 del 04 de febrero de 2011, Por medio de la cual se falla una investigación disciplinaria**

El secretario explica la situación y la idea es que igual que se hace en los otros casos se designen una comisión, en este sentido se designa a la Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Dr. Juan Carlos Monsalve Botero Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y al profesor Jimmy Alexander Cortes Osorio Representante de los Docentes. Quienes deben presentar informe de recomendación ante el Consejo.

- **Solicitud digitación de notas Maestría en Biología Molecular, Facultad Ciencias de la Salud**

El secretario da lectura a la solicitud presentada por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud con el fin de ingresar al sistema notas de semestres anteriores correspondientes a la Maestría en Biología Molecular.

El presidente manifiesta que este es un caso único pues a pesar de que el Centro de Registro y Control Académico dio amnistía para solucionar los casos de los estudiantes de posgrado pues se presentan muchas dificultades en cuanto a matrícula académica y financiera entre otros este no pudo ser solucionado a tiempo, manifiesta que una de las alternativas es dar otro espacio para solucionar estos problemas, el presidente informa que hay un caso en la Oficina de Control Interno Disciplinario porque se inició un programa sin punto de equilibrio señala que cualquiera de estos casos son susceptibles a control disciplinario y es necesario trabajar en el sentido de informar a los directores y presentar una nueva amnistía.

El Decano de Ciencias de la Salud manifiesta que cuando se otorga una pasantía a estos estudiantes de posgrado es difícil que coincidan los proyectos con los tiempos de la universidad y en este sentido los estudiantes se van y cuando regresan es necesario solucionar los problemas.

Siendo sometido a consideración se aprueba dar una amnistía hasta mayo 31 para que solucionen problemas.

- **Solicitud digitación de nota estudiante Andrés Mauricio Rivera, Facultad de Tecnología**

Solicitud presentada mediante memorando 02 26 54 con relación al profesor de la Escuela de Tecnología Industrial Néstor Ocampo Osorio, con el fin de digitar la nota de Teoría Investigativa del Estudiante Andrés Mauricio Rivera con código 9212080360 del grupo 2, ya que no aparecía en su lista de clase.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Solicitud cambio de notas seminario constitución Política y Ética y Legislación , Facultad de Tecnología**

Solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Tecnología, con el fin de autorizar el cambio de notas de la asignatura Seminario Constitución Política y Ética y Legislación TM372, grupo 1, del segundo semestre de 2010 del profesor José Byron Ramírez Parra, con cédula 10097139 que presenta error en el promedio para la nota final, debido a la hoja de cálculo de Excel que manejó el

profesor, siendo la nota real a cambiar la que se presenta en el cuadro adjunto.

El Decano de Tecnología explica que el profesor se fue a vacaciones deo un cuadro que no correspondía con las notas y se solicita que se legalice las notas como están en el cuadro anexo, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Nathaly Arias Álvarez, Facultad de Ciencias Ambientales**

Solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales mediante memorando 02 27 08 con relación a la estudiante NATHALY ARIAS ALVAREZ, código 1087997677, quien accidentalmente canceló Modelos de Sistemas y Simulación, código AA6A3, cursada y aprobada, la asignatura que realmente iba a cancelar era Manejo y conservación de Suelos AA6B3, durante el segundo semestre académico de 2010. Siendo sometida a consideración se aprueban por unanimidad.

- **Juan David García, Facultad de Ingenierías**

El secretario da lectura a la solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ingenierías mediante memorando 02 24 55, con relación al caso del estudiante JUAN DAVID GARCIA código 1088265222, del programa de ingeniería Eléctrica, al cual le fue cancelada la asignatura ELECTRÓNICA II IE813 por parte de personas ajenas a él.

El secretario solicita hacerle un llamado de atención para que sea más cuidadoso con sus claves personales y se aprueba por unanimidad.

- **Andrés Mauricio Lucumí Marulanda, Facultad de Tecnología**

El secretario da lectura a solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Tecnología referente al estudiante Andrés Mauricio Lucumí Marulanda del programa de Tecnología Mecánica ya que presenta dificultades para continuar con su práctica empresarial condúcese a trabajo de grado, que realiza en la empresa Riopaila Castilla S.A desde el 04 de octubre de 2010 hasta el 04 de abril de 2011.

El Decano informa que el estudiante hizo su práctica y no respondió por una asignatura dibujo el sistema no lo dejó cancelar y los créditos lo dejarían por fuera tenemos un contrato de practica firmado por un año lo que causaría problemas legales a la universidad.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo informa que con la Oficina de Prácticas Empresariales se acordó que deben enviar el informe de los estudiantes que están en prácticas empresariales.

Siendo sometido a consideración se autoriza expresamente para mantener su matrícula por debajo de los créditos exigidos y pueda cancelar la materia.

Igualmente se aprueba que cuando se acredita una prueba de suficiencia inmediatamente Registro y Control la acredite sin enviarla al Consejo de Facultad.

- **Juan Pablo Rendón Afanador, Programa de Ingeniería en Mecatrónica**

El secretario da lectura la solicitud presentada por el estudiante JUAN PABLO RENDON ALFARO mediante oficio 999902 2230 con el fin de matricular extemporáneamente séptimo semestre en el programa de ingeniería Mecatrónica debido a inconvenientes de renovación de crédito con el ICETEX

Siendo sometido a consideración se aprueba sujeto a verificación de que el estudiante este asistiendo a las clases y el pago del semestre por el ICETEX.

- **Álvaro Alonso Ramírez Grajales**

solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 95 con el fin de adjudicar la nota de trabajo de grado del estudiante ALVARO ALONSO RAMIREZ GRAJALES sustentado el 27 de enero, ya que en esa fecha no se encontraba matriculado académicamente y por error administrativo se le permitió sustentar. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Johann Rengifo**

Solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ingenierías con relación al caso de la Estudiante JOHANNA FERNANDA RENGIFO BRIÑEZ, con el fin de que no se le cobre el 10% de recargo en el recibo de pago de la matrícula.

El Decano de Ingenierías explica que la estudiante hizo un curso dirigido y la profesora envía la nota el 22 de diciembre pero el decano no se percató de la nota se solicita consideración a que el estudiante no tuvo la culpa y el error fue administrativo y en financiera lo rechazaron y la recomendación sería que se le reintegrara el 10% a la estudiante, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

12. Proposiciones y Asuntos Varios

Se informa sobre las comunicaciones recibidas en calidad de copia el oficio 02 1100 enviado por ASPU y se informa que este tema se está tratando con el sindicato.

Igualmente se recibió en calidad de copia el oficio 02 837 enviados por el estudiante Edgar Eduardo Pulido dirigido al Comité Curricular del programa de Español y Literatura.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión invita el próximo viernes al evento gestión de innovación.

El presidente informa que a solicitud de la Ministra de Educación se van a formar unas comisiones a propósito de la reforma de la ley 30 que llevarán una propuesta al ministerio antes de presentar al congreso y se han dividido en los campos de investigación, ciencia y tecnología, autonomía universitaria, bienestar universitario, aspectos financieros y el tema de calidad.

Por lo anterior se ha dividido la temática en los siguientes campos y sus responsables:

Investigación a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Ciencia y Tecnología a cargo de la Oficina de Planeación

Autonomía Universitaria a cargo de la Secretaría General

Bienestar Universitario a cargo de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Aspectos Financieros a cargo de la Vicerrectoría Administrativa
Calidad a cargo de la Vicerrectoría Académica

Estas Vicerrectorías van a hacer la convocatoria para llevar estas mesas y el proceso de la reforma a la ley 30 para llevar una propuesta al congreso el papel nuestro es participar desde lo institucional el plazo es que lo ideal es que arranquemos ya

El secretario pregunta sobre una comisión jurídica del SUE y se le informa que ésta es diferente porque es con la comunidad y se buscaría la estrategia para el desarrollo de dichas mesas.

La Ministra vendría a la universidad para presentar la propuesta y piden garantías para hacer esta presentación, manifiesta que nosotros nos hemos caracterizados por ser respetuoso y no cree que se hayan actos violentos teniendo las posibilidades de interactuar, estos son temas fuertes la propuesta es abierta y confirmaría que podría ser el próximo martes con la Ministra y el Viceministro de Educación.

El Decano de Ciencias de la Salud informa que la facultad viene trabajando con ASCOFAME desde el punto de vista de medicina y se han producido unos documentos al respecto de la reforma.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez primero invita a que visiten la página de profesores universitarios donde se presentan los simposios allí tienen la conferencia completa y la idea es promover unos eventos sobre la problemática universitaria, informa que esto se hizo hace un mes previendo que iba a presentarse la reforma a la ley, señala que el proyecto de reforma es un nuevo proyecto de ley en el mundo universitario académico se ha generado una gran discusión y lo que dice el Presidente de la República es que es muy costoso ampliar cobertura y que van a invitar a los empresarios a hacer inversión en la educación, anoche hubo un debate en el radar donde manifestaron que la universidad es un sector que tienen una opinión muy calificada y no se debe hacer una reforma sin escuchar la opinión de la universidad, lo otro es participar en la discusión de este tema de la reforma y la verdad es que es supremamente drástica en la profundización de una política a su modo de ver muy perjudicial para la educación colombiana e invita a que no solamente los escuchemos y tengamos la posibilidad de confrontar los puntos de vista con los que no estemos de acuerdo a no ser que el marchitamiento de la parte financiera de la universidad sea plausible y

estemos de acuerdo con ello y esto tienen gran impacto en la universidad hay una gran cantidad de pequeños detalles que van tipificando esta reforma.

El consejero Julián Andrés Herrera dice que varios rectores de las diferentes universidades se han pronunciado respecto a la reforma pero esta administración no ha hecho ninguna, propone que se haga un foro donde se puede escuchar la posición de estudiantes, docentes y empleados donde podamos conocer las diferentes lecturas y mirar qué puntos comunes tenemos y también solicita que dentro del Consejo Académico se discuta mucho más este tema, como sería la aplicación y en que se beneficiaría la universidad. En este sentido es una propuesta y tendríamos que trabajarla advierte de la creación de una mesa amplia de estudiantes el cual va a ser un espacio donde se analiza una propuesta de reforma democrática de la universidad y no es la universidad la que se reforma sino el sistema de educación superior y nosotros como estudiantes estaríamos asistiendo a varios eventos pues esta mesa es itinerante.

Igualmente solicita que las mesas que se creen no coincidan con los horarios para poder participar, e invita a leer el informe de la universidad de Antioquia.

Diego Osorio Jaramillo solicita respecto al caso de más de 20 jóvenes de primer semestre que no aportaron acta de grado y diploma, la situación hace que no estén en lista pero hay muchachos que están asistiendo a clase el presidente informa que hubo un rector en Armenia que tuvo problemas en su registro pero ya van dos meses y no han enviado la información en este sentido se deben cancelar matrículas.

El consejero Juan Daniel Castrillon Spitia dice que se dé cinco días hábiles para la entrega de los documentos y si no se cancela la matrícula.

El presidente dice que la próxima sesión será solamente para el tema de matrículas y posiblemente será en 15 días y dentro de las explicaciones está que no se digitan las notas a tiempo, que los planes de estudios no están actualizados y la tarea es que todos traigan los informes.

Se termina la sesión a 17:00 horas

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario